

# REPÚBLICA DE CHILE

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
LEGISLATURA 326ª, ORDINARIA  
Sesión 1ª, en martes 1º de junio de 1993  
Ordinaria  
(De 16:15 a 17:37)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GABRIEL VALDÉS, PRESIDENTE,  
Y BELTRÁN URENDA, VICEPRESIDENTE  
SECRETARIO, EL TITULAR, SEÑOR  
RAFAEL EYZAGUIRRE ECHEVERRÍA

---

VERSION TAQUIGRAFICA

## I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

- Alessandri Besa, Arturo
- Calderón Aránguiz, Rolando
- Cantuarias Larrondo, Eugenio
- Cooper Valencia, Alberto
- Díaz Sánchez, Nicolás
- Díez Urzúa, Sergio
- Feliú Segovia, Olga
- Fernández Fernández, Sergio
- Frei Bolívar, Arturo
- Frei Ruiz-Tagle, Carmen
- González Márquez, Carlos
- Hormazábal Sánchez, Ricardo
- Huerta Celis, Vicente Enrique
- Jarpa Reyes, Sergio Onofre
- Lagos Cosgrove, Julio
- Larre Asenjo, Enrique
- Lavandero Illanes, Jorge
- Letelier Bobadilla, Carlos
- Martín Díaz, Ricardo
- Mc-Intyre Mendoza, Ronald
- Navarrete Betanzo, Ricardo
- Núñez Muñoz, Ricardo
- Ortiz De Filippi, Hugo
- Otero Lathrop, Miguel
- Palza Corvacho, Humberto
- Papi Beyer, Mario
- Pérez Walker, Ignacio

-Piñera Echenique, Sebastián  
-Prat Alemparte, Francisco  
-Ríos Santander, Mario  
-Romero Pizarro, Sergio  
-Ruiz De Giorgio, José  
-Ruiz-Esquide Jara, Mariano  
-Sinclair Oyaneder, Santiago  
-Sule Candia, Anselmo  
-Thayer Arteaga, William  
-Urenda Zegers, Beltrán  
-Valdés Subercaseaux, Gabriel  
-Vodanovic Schnake, Hernán  
-Zaldívar Larraín, Andrés

Actuó de Secretario el señor Rafael Eyzaguirre Echeverría, y de Prosecretario, el señor José Luis Lagos López.

## **II. APERTURA DE LA SESION**

-Se abrió la sesión a las 16:15, en presencia de 40 señores Senadores.

El señor VALDES (Presidente).- En el nombre de Dios, se abre la sesión.

## **III. TRAMITACION DE ACTAS**

El señor VALDES (Presidente).- Se da por aprobada el acta de la sesión 47ª, ordinaria, en 4 de mayo del presente año, que no ha sido observada.

## **IV. CUENTA**

El señor VALDES (Presidente).- Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor LAGOS (Prosecretario).- Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensajes

Dos de Su Excelencia el Presidente de la República, con los que inicia los siguientes proyectos de acuerdo:

1.- El que aprueba la Convención sobre Cumplimiento de las Obligaciones Establecidas en el Artículo Quinto del Tratado de 1929 y Segundo de su Protocolo Complementario y sobre su Régimen Jurídico, suscrita entre los Gobiernos de las Repúblicas de Chile y del Perú, en Lima, el 11 de mayo de 1993.

2.- El que aprueba la Convención sobre Libre Tránsito de Mercaderías, suscrita entre los Gobiernos de las Repúblicas de Chile y del Perú, en Lima, el 11 de mayo de 1993.

-Pasan a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Oficios

Cinco de la Honorable Cámara de Diputados:

Con los dos primeros comunica que ha dado su aprobación a los siguientes proyectos de ley:

1.- El que prorroga la vigencia de la Oficina Nacional de Retorno y modifica diversas disposiciones legales complementarias.

-Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía, y a la de Hacienda, en su caso.

2.-- El que otorga beneficios a los profesionales funcionarios que indica, regidos por la ley N° 15.076.

-Pasa a la Comisión de Salud y a la de Hacienda, en su caso.

Con el tercero informa que ha dado su aprobación a las enmiendas introducidas por el Senado al proyecto de ley sobre delito informático.

-Se toma conocimiento y se manda archivar.

Con el cuarto indica que ha tomado conocimiento del rechazo por parte del Senado a alguna de las modificaciones propuestas por esa Honorable Cámara al proyecto de ley que establece y modifica normas previsionales y sobre procedimientos en juicios que indica, a la vez que designa a los señores Diputados que integrarán la Comisión Mixta que deberá formarse.

-Se toma conocimiento y se manda agregar el documento a sus antecedentes.

Con el quinto solicita el envío a esa Honorable Cámara de las actas de las sesiones de Sala y de Comisión de esta Corporación en que se discutió el proyecto de ley sobre fomento del libro y la lectura, que contiene disposiciones orgánicas constitucionales, con el objeto de remitirlas al Excelentísimo Tribunal Constitucional.

-Se toma conocimiento (se mandó enviar los antecedentes solicitados).

Del señor Ministro del Interior, con el que da respuesta a un oficio enviado en nombre del Honorable señor Navarrete, con el que solicitaba que se otorgaran los recursos para construir un nuevo recinto para el Hogar de Menores de Traiguén, en la Novena Región.

Del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que da respuesta a un oficio enviado en nombre del Honorable señor Jarpa, con el que

pedía información acerca de los aspectos comerciales considerados por esa Cartera al suscribir el reciente Convenio de Complementación Económica con la República de Bolivia. ,

Dos del señor Ministro de Educación:

Con el primero da respuesta a un oficio enviado en nombre del Honorable señor Lagos, con el que le solicitaba que, en su calidad de Presidente del Consejo de Monumentos Nacionales, adoptara medidas tendientes a restaurar el muelle de pasajeros de la ciudad de Iquique.

Con el segundo da respuesta a un oficio enviado en nombre del Honorable señor Siebert, respecto a los distintos porcentajes otorgados a los docentes de la comuna de Huailahué, Décima Región, por concepto de asignación de desempeño en condiciones difíciles.

Del señor Ministro de Agricultura, con el que da respuesta a un oficio enviado en nombre del Honorable señor Jarpa, con el que requería información acerca de la existencia de estudios o proyectos relativos al aprovechamiento, para regadío, de las aguas del río Lluta, en la Primera Región.

Del señor Ministro de Salud, con el que da respuesta a un oficio enviado en nombre del Honorable señor Navarrete, en el que solicitaba que se continuara otorgando recursos para el financiamiento del Proyecto de Atención Primaria de la Salud, Poblaciones "El Retiro" y "El Cañón", en la Novena Región.

Del señor Ministro de Vivienda y Urbanismo, con el que da respuesta a un oficio enviado en nombre del Honorable señor Alessandri, con el que pedía información respecto a la demora en la entrega de los recursos para la ejecución de la segunda etapa de reconstrucción de las vías aluvionales en la ciudad de Antofagasta.

Dos del señor Ministro de Transportes y Telecomunicaciones:

Con el primero da respuesta a un oficio enviado en nombre de la Honorable señora Frei, en el que solicitaba información acerca de las condiciones laborales de los trabajadores del transporte de la zona norte del país, especialmente de los de la Segunda Región, y al grado de cumplimiento de las normas legales aplicables por parte de los empresarios.

Con el segundo da respuesta a un oficio enviado en nombre del Honorable señor Núñez, con el que requería información relativa al cambio de calificación y, en consecuencia, a la variación del monto de los permisos de circulación de los vehículos de transporte de los trabajadores de las compañías mineras de la comuna de Copiapó, en la Tercera Región.

Dos del señor Ministro de Planificación y Cooperación:

Con el primero da respuesta a un oficio enviado en nombre del Honorable señor Núñez, con el que pedía estudiar la factibilidad de incluir en el Plan

Especial para la Provincia de Chañaral, Tercera Región, la construcción del camino Maricunga-San Francisco.

Con el segundo da respuesta a un oficio enviado en nombre del Honorable señor Alessandri, con el que solicitaba información acerca de la segunda etapa de la reconstrucción de las vías aluvionales en la ciudad de Antofagasta.

Del señor Subsecretario de Marina, con el que da respuesta a un oficio enviado en nombre del Honorable señor Siebert, relativo a la existencia de un proyecto destinado a elevar la cota de agua del lago Puyehue, Décima Región.

De la señora Subsecretaria de Justicia, con el que da respuesta a un oficio enviado en nombre del Honorable señor Siebert, con el que pedía información acerca de la ubicación de un Centro de Rehabilitación Conductual en la comuna de Entre Lagos, en la Décima Región.

-Quedan a disposición de los señores Senadores.

#### Informes

Uno de la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que crea Juzgados de Policía Local, en las comunas que indica. (Véanse en los Anexos, documentos 6 y 7).

De la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de acuerdo, en primer trámite constitucional, que aprueba el Tratado sobre Promoción y Protección de Inversiones suscrito con la República Argentina, el 2 de agosto de 1991, y sus Notas Complementarias.

Uno de la Comisión de Relaciones Exteriores y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de acuerdo, en segundo trámite constitucional, relativo a la aprobación del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la Confederación Suiza sobre otorgamiento de un Financiamiento Mixto, suscrito en Santiago, el 26 de noviembre de 1990.

Nuevo informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica el artículo 163 del Código Tributario.

Segundo informe de la Comisión de Obras Públicas, recaído en el proyecto, en primer trámite constitucional, que modifica el decreto con fuerza de ley N° 164, de 1991, del Ministerio de Obras Públicas, en relación con el sistema de concesión de obras públicas.

-Quedan para tabla.

#### Mociones

Del Honorable señor Díez, con la que inicia un proyecto de ley que determina los casos y formas en que procede el indulto particular.

-Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, y, en conformidad a lo preceptuado en el artículo 16 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se manda poner en conocimiento de la Excelentísima Corte Suprema.

De los Honorables señores Alessandri y Thayer, con la que inician un proyecto que introduce modificaciones a diversas normas de la ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

-Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Solicitud

De don Juan Alberto Pérez Vásquez, con la que pide la rehabilitación de su ciudadanía.

-Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía.

Comunicación

Del Parlamento Latinoamericano, con la que informa que entre los días 17 y 18 de julio del presente año se realizará, en Sao Paulo, República Federativa del Brasil, la XIV Asamblea Ordinaria del Parlamento, y, al mismo tiempo, cursa invitación formal para que una delegación de este Honorable Senado participe en ella.

-Se manda transcribirla a los Comités Parlamentarios.

El señor VALDES (Presidente).- Terminada la Cuenta.

## **V. ORDEN DEL DIA**

### **DIAS Y HORAS DE SESIONES ORDINARIAS**

El señor VALDES (Presidente).- En conformidad al artículo 63 del Reglamento del Senado, corresponde fijar los días y horas de las sesiones ordinarias.

Sobre el particular, los Comités acordaron por unanimidad mantener los martes y miércoles, de 16 a 20.

Asimismo, resolvieron que las Comisiones sesionarán los martes, miércoles y jueves, en las mañanas.

-Se ratifican los acuerdos de los Comités.

### **COMPOSICION DE COMITES PARLAMENTARIOS**

El señor VALDES (Presidente).- El señor Secretario dará lectura a los Comités que representarán a los señores Senadores durante esta legislatura.

El señor EYZAGUIRRE (Secretario).- Los Comités son los siguientes:

Partido Demócrata Cristiano (13 Senadores): Honorables señores Sergio Páez Verdugo y Ricardo Hormazábal Sánchez.

Partido Renovación Nacional (13 Senadores): Honorables señores Miguel Otero Lathrop y Bruno Siebert Held.

Partidos por la Democracia y Socialista (5 Senadores): Honorable señora Laura Soto González y Honorable señor Rolando Calderón Aránguiz.

Partido Radical-Socialdemócrata (4 Senadores): Honorables señores Ricardo Navarrete Betanzo y Mario Papi Beyer.

Partido Unión Demócrata Independiente (2 Senadores): Honorables señores Eugenio Cantuarias Larrondo y Beltrán Urenda Zegers.

Comité Independiente de 6 Senadores: Honorable señora Olga Feliú Segovia y Honorable señor Carlos Letelier Bobadilla.

Comité Independiente de 3 Senadores: Honorables señores Arturo Alessandri Besa y William Thayer Arteaga.

## **APROBACION DE TABLA ORDINARIA**

El señor EYZAGUIRRE (Secretario).- La siguiente es la tabla ordinaria:

1.- Proyecto de ley de la Cámara de Diputados que establece disposiciones sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias Funcionales, con informes de las Comisiones de Gobierno, Descentralización y Regionalización, y de Hacienda.

2.- Proyecto de ley de la Cámara de Diputados que reestructura funcionalmente las plantas de personal del Servicio de Impuestos Internos, con informe de la Comisión de Hacienda.

3.- Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, sobre carrera funcionaria de los jueces, funcionarios auxiliares de la administración de justicia y empleados del Poder Judicial, con informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

4.- Proyecto de acuerdo de la Cámara de Diputados que aprueba el Acuerdo entre los Gobiernos de las Repúblicas de Chile y de Costa Rica sobre supresión de visas en los pasaportes diplomáticos, oficiales, especiales y de servicio, con informe de la Comisión de Relaciones Exteriores.

5.- Proyecto de acuerdo de la Cámara de Diputados que aprueba el Acuerdo Modificadorio del Convenio General de Cooperación Económica, Comercial, Científica, Técnica, Social, Turística y Cultural entre el Gobierno de la

República de Costa Rica y el Gobierno de la República de Chile, con informe de la Comisión de Relaciones Exteriores.

6.- Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, sobre probidad política del funcionario público, con informe de la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.

7.- Proyecto de acuerdo de la Cámara de Diputados que aprueba el Convenio Complementario de Cooperación en Materia de Desarrollo Urbano y Vivienda, suscrito entre Chile y Costa Rica, con informe de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Tres informes de la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía, recaídos en las solicitudes de rehabilitación de ciudadanía formuladas por las siguientes personas:

8.- Iván Eliseo Quintana Miranda.

9.- Enrique Ernesto Lavín Orellana.

10.- Ramón Belisario Pérez Moreno.

11.- Proyecto de acuerdo de la Cámara de Diputados que aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Chile concerniente al Consejo de los Estados Unidos y Chile sobre el Comercio y la Inversión, suscrito en Washington D.C. el 1° de octubre de 1990, con informe de la Comisión de Relaciones Exteriores.

-Se aprueba la tabla ordinaria.

El señor RUIZ-ESQUIDE.- Pido la palabra.

El señor VALDES (Presidente).- Puede hacer uso de ella Su Señoría.

### **DISTINCION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE SALUD A SENADOR SEÑOR DIAZ**

El señor RUIZ-ESQUIDE.- Señor Presidente, en forma breve, deseo informar a la Sala -porque atañe a la tarea parlamentaria que efectúa la Corporación- que ayer la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud entregaron al Senador señor Díaz, en su condición de Presidente de la Comisión de Salud del Senado, una de las cuatro medallas que otorgan en América Latina.

Por estimar que para el Senado de la República es un honor la distinción que dichas Organizaciones otorgaron al Honorable señor Díaz, me ha parecido procedente dar a conocer ese hecho y expresar a Su Señoría nuestras felicitaciones.

El señor VALDES (Presidente).- Felicitamos al Honorable señor Díaz.

La señora FELIU.- En nombre del Senado.



El señor DIEZ.- En nombre del Senado.

El señor VALDES (Presidente).- Se felicita a Su Señoría en nombre del Senado.

El señor DIAZ.- Muchas gracias.

El señor VALDES (Presidente).- Los Comités acordaron tratar en esta sesión los asuntos signados con los números 2, 4, 5, 7, 8,9 y 10.

Asimismo, resolvieron tratar en la sesión de mañana el proyecto individualizado en el número 1.

Por otra parte, se me ha informado que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia solicitó postergar hasta mañana el despacho del proyecto sobre carrera funcionaria de los jueces, funcionarios auxiliares de la administración de justicia y empleados del Poder Judicial.

-Se accede a lo solicitado.

**Boletín N°934-05**

## **REESTRUCTURACION DE PLANTAS DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**

*El señor VALDES (Presidente).- Corresponde, por lo tanto, ocuparse en el proyecto de la Cámara de Diputados que readecua funcionalmente las plantas de personal del Servicio de Impuestos Internos, con informe de la Comisión de Hacienda.*

*-Los antecedentes sobre el proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:*

*Proyecto de ley:*

*En segundo trámite, sesión 43a, en 14 de abril de 1993.*

*Informe de Comisión:*

*Hacienda, sesión 52ª, en 18 de mayo de 1993.*

*El señor EYZAGUIRRE (Secretario).- La Comisión de Hacienda, con los votos favorables de los Honorables señores Lavandero, Larre, Piñera y Zaldívar, propone aprobar en general la iniciativa, con diversas modificaciones.*

*El señor VALDES (Presidente).- En discusión general el proyecto.*

Ofrezco la palabra.

La señora FELIU.- Pido la palabra.

El señor VALDES (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

La señora FELIU.- Señor Presidente, en virtud de la ley N° 19.041 se aprobó una nueva planta para el Servicio de Impuestos Internos, la que fue

modificada por la ley N° 19.224, que creó la Planta de Técnicos. Este cuerpo legal apareció publicado en el Diario Oficial de ayer.

La iniciativa en análisis readecua la planta vigente para racionalizarla y crear mayores cargos en las jefaturas, lo que tiende a lograr un funcionamiento más eficiente del Servicio. Asimismo, determina qué empleos tendrán la calidad de fiscalizadores, para los efectos de lo establecido en el artículo 156, letra e), del Estatuto Administrativo, que señala que no se aplicarán las normas de éste al personal que cumpla funciones fiscalizadoras en los Servicios que indica.

El proyecto, con las enmiendas que se le introdujeron durante su estudio en la Comisión, presenta un esquema que permitirá al Servicio de Impuestos Internos cumplir de manera eficiente las importantes funciones que le encomienda la ley. Por consiguiente, lo votaré favorablemente.

He dicho.

El señor ZALDIVAR.- ¿Me permite, señor Presidente?

El señor VALDES.- (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZALDIVAR.- Señor Presidente, creo que el Senado debe acoger el informe de la Comisión de Hacienda, que, por lo demás, fue aprobado por unanimidad en la mayoría de sus disposiciones.

El proyecto tiene por objeto reestructurar -como lo señaló la Senadora señora Feliú- las plantas del Servicio de Impuestos Internos, lo que significa un aumento promedio en las remuneraciones de alrededor de 10 por ciento. Pero, además de propender a un incremento remuneracional, readecua las plantas para potenciar más el ámbito de la fiscalización. Y para ello aumenta los cargos de fiscalizadores en 120, sin incrementar la dotación máxima del Servicio, a contar de un año desde la fecha de publicación de la ley en proyecto.

Me parece que los antecedentes contenidos en el informe son suficientes para aprobar la iniciativa que ahora conocemos.

He dicho.

El señor LAVANDERO.- ¿Me permite, señor Presidente?

El señor VALDES (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.- Señor Presidente, el proyecto en debate mejora y readecua las plantas del Servicio de Impuestos Internos, a fin de acrecentar su capacidad fiscalizadora.

En la planta de Directivos se aumentan los cargos de 125 a 188, lo que significa un mayor costo anual de 440 millones 288 mil 760 pesos; en la de Profesionales se mantienen los actuales empleos, pero se elevan los grados, con un mayor gasto anual de 69 millones 869 mil 280 pesos; en

la de Fiscalizadores los cargos suben de 847 a 923, lo que constituye un mayor costo anual de 452 millones 9 mil 304 pesos; en la de Técnicos se conservan los 400 empleos existentes, por lo cual no hay gasto alguno; en la de Administrativos se mantienen los 638 cargos actuales, pero se aumentan los grados, a un mayor costo anual de 153 millones 775 mil 356 pesos; y en la de Auxiliares se mantienen los 324 empleos existentes, que suben de grado, con un mayor gasto anual de 38 millones 421 mil 972 pesos. Todo lo anterior significa un aumento de 2 mil 485 a 2 mil 624 cargos, lo que irroga un mayor gasto anual de un mil 154 millones 364 mil 672 pesos, siendo el mayor costo para el presente año de 943 millones 83 mil 116 pesos.

La Comisión de Hacienda aprobó la mayoría de los artículos por unanimidad, y los restantes, con abstenciones.

El gasto que representa la aplicación de la ley en proyecto se financiará con los recursos contemplados en el presupuesto vigente del Servicio de Impuestos Internos, y, de no alcanzar éstos, mediante el suplemento de dicho presupuesto con cargo a la Partida del Tesoro Público.

Es cuanto puedo informar, señor Presidente.

*-Se aprueba en general el proyecto, y, por no haberse formulado indicaciones, queda aprobado también en particular.*

**Boletín N°889-10**

## **CONVENIO ENTRE CHILE Y COSTA RICA SOBRE SUPRESION DE VISAS**

*El señor VALDES (Presidente).- Corresponde tratar el proyecto de acuerdo, en segundo trámite constitucional, que aprueba el Acuerdo entre los Gobiernos de las Repúblicas de Chile y de Costa Rica sobre supresión de visas en los pasaportes diplomáticos, oficiales, especiales y de servicio, con informe de la Comisión de Relaciones Exteriores.*

*-Los antecedentes sobre el proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:*

*Proyecto de acuerdo:*

*En segundo trámite, sesión 39ª, en 6 de abril de 1993.*

*Informe de Comisión:*

*Relaciones Exteriores, sesión 51ª, en 12 de mayo de 1993.*

*El señor VALDES (Presidente).- En discusión general y particular el proyecto de acuerdo.*

Ofrezco la palabra.

El señor URENDA.- Pido la palabra.

El señor VALDES (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URENDA.- Señor Presidente, el Convenio, de suyo sencillo, tiende a facilitar a los titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales, especiales o de servicio el ingreso a los territorios de las partes contratantes sin el requisito de la visa pertinente.

Al respecto, debe señalarse que el pasaporte de servicio que se otorga en la República de Costa Rica a determinadas personas que deben prestar servicios especiales en otro país corresponde, por sus características, al pasaporte oficial chileno.

En las normas del Acuerdo no hay otro propósito que el de fortalecer las buenas relaciones con Costa Rica y facilitar el tránsito entre ambos países a los miembros de las misiones diplomáticas y consulares tanto chilenas como costarricenses.

Cabe hacer presente que las franquicias otorgadas no liberan a los titulares de los pasaportes de la obligación de observar la normativa interna atinente a la entrada, permanencia y salida de las respectivas naciones, y que ambas partes se reservan el derecho a impedir, discrecionalmente, que una persona ingrese a sus respectivos territorios cuando ello se considere inconveniente.

Se trata de un Convenio de duración indefinida y que entrará en vigencia en la fecha de la última notificación por medio de la cual una de las Partes informe a la otra su aprobación.

Creo que el proyecto de acuerdo debe ser aprobado sin mayor discusión, pues el Convenio es similar a otros que nuestro país ha suscrito con diversas naciones, como Argentina, China, Ecuador, El Salvador, Filipinas, Guatemala, Hungría, Nicaragua, Polonia y Venezuela.

He dicho.

El señor RUIZ-ESQUIDE.- Pido la palabra.

El señor VALDES (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE.- Señor Presidente, sólo deseo señalar que los Senadores democratacristianos concurriremos a la aprobación del proyecto de acuerdo.

En consecuencia, solicitamos que la Sala resuelva sin más trámite.

*-Se aprueba en general y particular el proyecto de acuerdo.*

## CONVENIO COMPLEMENTARIO DE COOPERACION EN MATERIA HABITACIONAL ENTRE CHILE Y COSTA RICA

*El señor VALDES (Presidente).- Proyecto de acuerdo, en segundo trámite constitucional, sobre aprobación del Convenio Complementario de Cooperación en Materia de Desarrollo Urbano y Vivienda, suscrito entre Chile y Costa Rica, con informe de la Comisión de Relaciones Exteriores.*

*-Los antecedentes sobre el proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:*

*Proyecto de acuerdo:*

*En segundo trámite, sesión 39ª, en 6 de abril de 1993.*

*Informe de Comisión:*

*Relaciones Exteriores, sesión 52ª, en 18 de mayo de 1993.*

*El señor EYZAGUIRRE (Secretario).- El proyecto de acuerdo fue iniciado en mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, y, conforme al Reglamento, procede discutirlo en general y particular a la vez, pues consta de un artículo. La Comisión de Relaciones Exteriores, por unanimidad, propone aprobarlo en los mismos términos en que lo hizo la Cámara de Diputados.*

*El señor VALDES (Presidente).- En discusión general y particular el proyecto de acuerdo.*

Ofrezco la palabra.

El señor ALESSANDRI.- ¿Me permite, señor Presidente?

El señor VALDES (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI.- Señor Presidente, la Comisión de Relaciones Exteriores estimó conveniente el proyecto de acuerdo, que consiste específicamente en que los Gobiernos de Chile y de Costa Rica estudien el desarrollo de sus respectivos sistemas de construcción. A decir verdad, el interés es conocer los planes habitacionales que tienen ambos países.

Se establece una serie de disposiciones respecto a cómo se van a intercambiar las experiencias, los conocimientos y las políticas que se están aplicando en la materia.

Se conviene que las personas que, bajo el amparo del Acuerdo, se trasladen al territorio de la otra parte gozarán del régimen de privilegios e inmunidades que aplica Chile a los funcionarios de la CEPAL.

También se otorga un régimen preferencial a los equipos, materiales e instrumentos que envíe una parte al territorio de la otra para la ejecución de los diferentes mecanismos de cooperación que contempla el Acuerdo.

Se dispone que la Comisión Mixta creada mediante el Convenio General de Cooperación de 1985 será la encargada de negociar y ejecutar la realización y puesta en marcha de las acciones que contempla el nuevo Acuerdo.

Como éste es otro paso en los diversos esfuerzos que se han hecho para estrechar relaciones con Costa Rica, la Comisión de Relaciones Exteriores consideró que el proyecto de acuerdo debía aprobarse. En consecuencia, pido al Senado que lo acoja en los mismos términos en que lo hizo ese organismo.

*-Se aprueba en general y en particular el proyecto de acuerdo.*

El señor VALDES (Presidente).- A continuación, se va a constituir la Sala en sesión secreta.

### **SESIÓN SECRETA**

-Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 17:5, y adoptó resolución acerca de la solicitud de rehabilitación de ciudadanía de los señores Iván Elíseo Quintana Miranda, Enrique Ernesto Lavín Orellana y Ramón Belisario Pérez Moreno.

-Se reanudó la sesión pública a las 17:35.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Continúa la sesión pública.

### **CANALIZACION DE PROBLEMAS INSTITUCIONALES POR CONDUCTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES**

El señor URENDA (Vicepresidente).- Se dará lectura a un proyecto de acuerdo planteado por los Comités.

El señor EYZAGUIRRE (Secretario).- "El Senado formula la siguiente declaración:

"Se vive en nuestro país un Estado de Derecho que todos sus organismos y todos los chilenos debemos respetar y profundizar.

"El Senado expresa su firme convicción de que las instituciones deben comunicar sus problemas o puntos de vista a través de los conductos que la Constitución y las Leyes establecen y que las autoridades y organismos correspondientes deben escucharlas pronta y adecuadamente, debiendo guardarse recíprocamente el debido respeto inherente a un sistema democrático.

"El Senado no concibe y no podría aceptar que existiese una campaña en contra de alguna institución del Estado. Por el contrario, afirma que todas merecen la consideración necesaria para que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones.

"Es indispensable mantener un clima de entendimiento que permita solucionar cualquier diferencia que se produzca dentro de la Constitución y de la Ley.

"Este es el espíritu que anima al Senado de la República."

*El señor URENDA (Vicepresidente).- En discusión.*

*Ofrezco la palabra.*

*Ofrezco la palabra.*

*Cerrado el debate.*

*Si le parece a la Sala, se ratificará la proposición unánime de los Comités.*

*-Se ratifica.*

El señor URENDA (Vicepresidente).- Se levanta la sesión.

-Se levantó a las 17:37.

Manuel Ocaña Vergara,

Jefe de la Redacción